



FE DE ERRATAS N° 000004-2024-MDP/A [7616 - 26]

FE DE ERRATAS

El que suscribe la presente, Alcalde Distrital de Pimentel hace constar que existe error material involuntario en la Resolución de Alcaldía N° 000099-2024-MDP/A, de fecha 25 de marzo de 2024 (ARTÍCULO PRIMERO), en mérito a la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General conforme lo establece el artículo 212;

REVISIÓN DE OFICIO:

212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

DICE.-

ARTICULO PRIMERO - DESIGNAR la Comisión Negociadora encargada de negociar el proyecto de convenio colectivo año 2025 del SITRAMUN - PIMENTEL, cuyos miembros serán los siguientes:

1. Jefe de la Oficina General de Administración - Presidente.
2. Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Miembro.
3. Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos - Secretario Técnico.
4. Gerente de Desarrollo Social-Miembro.
5. Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria - Miembro.
6. Josué Jesús Galán Ramírez - Secretario General - SITRAMUN -PIMENTEL.
7. Carlos Alberto Ampuero Vivanco - Miembro Titular.
8. Jorge Antonio Salazar Moreto - Miembro Titular.
9. Gaby Marilú Huamán Pérez- Miembro Titular.

DEBE DECIR.-

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR la Comisión Negociadora encargada de negociar el proyecto de convenio colectivo año 2025 del SITRAMUN - PIMENTEL, cuyos miembros serán los siguientes:

1. Jefe de la Oficina General de Administración - Presidente.
2. Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Miembro.
3. Gerente de Desarrollo Social-Miembro.
4. Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria - Miembro.
5. Josué Jesús Galán Ramírez - Secretario General - SITRAMUN -PIMENTEL.
6. Carlos Alberto Ampuero Vivanco - Miembro Titular.
7. Jorge Antonio Salazar Moreto - Miembro Titular.
8. Gaby Marilú Huamán Pérez- Miembro Titular.

Firmado digitalmente

ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA
ALCALDE

Fecha y hora de proceso: 26/03/2024 - 16:10:25



FE DE ERRATAS N° 000004-2024-MDP/A [7616 - 26]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad distrital Pimentel, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.munipimentel.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
MARCO ANTONIO NECIOSUP RIVAS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
26-03-2024 / 16:03:24